

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20818 ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en la sección I declaración concurso 0000100/2012, referente al deudor Ferrallas y Despieces, S.L., CIF B50637941, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y lista de acreedores.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 5 de junio de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120043864-1